

Quito, 15 de Abril del 2013

Señores

SERMENS S.A.

Ciudad

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **SERMENS S.A.**, para el Ejercicio Económico del 2012. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

- 1.- La administración de **SERMENS S.A.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de Directorio.
- 2.- La administración de **SERMENS S.A.** me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios y de Directorio, libro de acciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de **SERMENS S.A.**, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas entre otros.
- 4.- La custodia y conservación de bienes de **SERMENS S.A.**, es adecuada.
- 5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **SERMENS S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 6.- En mi opinión la utilidad generada en el Ejercicio Económico 2012. Ha sido favorable para la compañía. Por lo tanto las metas y objetivos propuestos al inicio del año se han cumplido.

Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y vigentes en la República del Ecuador.

- 7.- El capital social no ha sido modificado en relación con el ejercicio económico anterior.
- 8.- La Compañía **SERMENS S.A.** en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 01 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de, **SERMENS S.A.**, quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Bertha Cecilia Flores S.

Comisario Principal